ABASTOS DE MERIDA

ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO

DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA

Estados Financieros

31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al consejo de Administración de Abastos Mérida,

Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Abastos de Mérida, Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, (La Entidad), que comprenden los estados de situación financiera del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015, el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y Patrimonio y de Flujos de Efectivo, correspondientes al periodo terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Normas Generales y Especificas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP)

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en el apartado III de las notas a los estados financieros y el control interno que la administración de la Entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Énfasis

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 que se presentan para fines comparativos, así como el periodo de Enero a Agosto de 2015, fueron dictaminados por otro auditor el cual emitió una opinión positiva, consecuentemente no expreso opinión alguna sobre los mismos.

C.P. María Jacqueline Lizbeth Trujeque Mis

31 de Diciembre de 2015

Mérida, Yucatán.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Abastos de Mérida, Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las normas de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, y sin que tenga ningún en la misma, es importante mencionar algunos aspectos importantes a relevar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en el apartado III de las notas a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos podrían no ser apropiados para otra finalidad.

Cuenta Pública 2015
Abastos de Mérida
Organismo Municipal Descentralizado
del Ayuntamiento de Mérida
(A) Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(miles de pesos)

ACTIVO	2015	2014
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (nota 1a)	$ 992	$ 627
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota 1b)	522	627
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10	8
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (nota1g)	-316	-358
Otros Activos Circulantes (nota 1h)	47	47
Total de Activos Circulantes	***1,254***	***951***
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (nota 1d)	1,095	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (nota 1e)	41,895	40,996
Bienes Muebles (nota 1f)	17,569	16,941
Activos Intangibles	26	26
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,622	-48,036
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	***10,963***	***9,927***
Total del Activo	***$ 12,217***	***$ 10,878***

PASIVO	2015	2014
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota 1i)	$ 2,389	$ 1,389
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	6	1
Total de Pasivos Circulantes	2,395	1,391
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (nota 1k)	9,498	9,498
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo		
Provisiones a Largo Plazo (nota 1j)	5,735	4,839
Total de Pasivos No Circulantes	*15,233*	*14,337*
Total del Pasivo	***17,628***	***15,727***
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	35,930	35,930
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,399	4,399
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
resultado del Ejercicio (ahorro/desahoro meses anteriores)	***1,871***	***-1,081***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro del mes)	-2,433	-647
Resultados de Ejercicios Anteriores	-62,622	-60,895
Revalúos	-2,907	-2,907
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria	20,351	20,351
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública/Patrimonio (nota 3a)	***-5,411***	***-4,849***
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	***$ 12,217***	***$ 10,878***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO

C.P.SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR.
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

ING.FLOR ELENA CUEVAS FERRERA, MTRA.
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2015
Abastos de Mérida
Organismo Municipal Descentralizado
Del Ayuntamiento de Mérida
(B) Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(miles de pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015		2014	
	mes	acumulado	mes	acumulado
Ingresos de la Gestión:				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos (nota 2a)	2,219	21,361	1,575	18,037
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos				
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	13,464	967	12,191
Otros Ingresos y Beneficios				
Ingresos Financieros	3	30	1	15
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5	147	41	354
Total de Ingresos y Otros Beneficios	***2,227***	***35,002***	***2,583***	***30,598***

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2015		2014	
	mes	acumulado	mes	acumulado
Gastos de Funcionamiento (nota 2b)				
Servicios Personales	2,423	21,873	1,645	20,762
Materiales y Suministros	511	3,406	181	2,617
Servicios Generales	1,578	8,442	647	6,707
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras				
Transferencias Internas y Asignaciones al				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	10	64	9	71
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	133	1,586	669	2,034
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	5	193	77	134
Inversión Pública				
Inversión Pública no Capitalizable				
Total de Gastos y Otras Pérdidas	***4,660***	***35,564***	***3,230***	***32,325***
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 2,433	- 562	- 647	- 1,728

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZÓ

C.P.SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR.
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

ING.FLOR ELENA CUEVAS FERRERA, MTRA.
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Cuenta Pública 2015
ABASTOS DE MÉRIDA
Organismo Municipal Descentralizado
Del Ayuntamiento de Mérida
(C) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(miles de pesos)

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	$ 40,329	-$ 60,895		$ 17,444	-$ 3,122
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro		-1,728			-1,728
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2014	40,329	-62,622	0	17,444	-4,849
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			-562		-562
Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto (nota 3a)		0	0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del 31 de Diciembre del 2015	$ 40,329	-$ 62,622	-$ 562	$ 17,444	-5,411

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZÓ

C.P.SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR.
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

ING.FLOR ELENA CUEVAS FERRERA, MTRA.
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Cuenta Pública 2015
Abastos de Mérida
Organismo Municipal Descentralizado
Del Ayuntamiento de Mérida
(E) Estado de Flujo de Efectivo
Del 1 al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(miles de pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	$ 2,227	$ 2,583.22
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos	2,219	1,575
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	967
Otros Orígenes de Operación	8	41
Aplicación	4,527	2,515
Servicios Personales	2,423	1,645
Materiales y Suministros	511	181
Servicios Generales	1,578	647
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	10	9
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
(neto ajuste a depreciaciones llevados otros ingresos y gastos)		-45
Otras Aplicaciones de Operación	5	77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (nota 4c)	*-2,300*	*68*

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (nota 4b)	-459	12
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0
Bienes Muebles		12
Otros Orígenes de Inversión	0	
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-368	
Bienes Muebles	-87	0
Otras Aplicaciones de Inversión	-3	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	1,648	-989
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	1,360	0
Externo	283	0
Otros Orígenes de Financiamiento	6	12
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno	0	-1,002
Externo	0	
ajuste ejercicos anteriores		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	*-1,110*	*-909*
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	*2,102*	1,536
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (nota 4a)	*$ 992*	*$ 627*
	$ 992	*$ 627*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZÓ

C.P.SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR.
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ

ING.FLOR ELENA CUEVAS FERRERA, MTRA.
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABASTOS DE MÉRIDA
Organismo Municipal Descentralizado
Del Ayuntamiento de Mérida
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(Miles de pesos)

I- NOTAS DE DESGLOSE.

I.I- INFORMACIÓN CONTABLE.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

a) **Efectivo y Equivalentes.**

Este rubro se integra con las siguientes cuentas:

		2015	2014
Fondo Fijo de Caja		-	-
BBVA Bancomer	Cta. de Cheques No. 0103276457	980	560
Banorte	Cta. de Cheques No. 0211675226	12	3
BBVA Bancomer	Cta. De F.I. No. 2043767876		64
		992	627

b) **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.**

Se integra como sigue:

	2015	2014
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		
Ingresos por Recuperar	472	461
Otros Derechos	50	166
Préstamo a Empleados	-	
Total	$522	$627

c) **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Organismo Municipal Descentralizado "Abastos de Mérida", no cuenta con Bienes disponibles para su Transformación o Consumo.

d) **Inversiones Financieras.**

	2015
BBVA Bancomer S.A	$ 1,095.00

e) **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Este rubro se integra por:

BIENES INMUEBLES 2015	Monto Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo Neto
Edificios no habitacionales	$41,895	$35,062	$6,833

f) **Bienes Muebles e Intangibles**

BIENES MUEBLES 2015	Monto Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo Neto
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 1,033	$ 868	$ 165
Equipo de Cómputo	519	468	51
Equipo de Transporte	958	700	258
Maquinaria, Herramientas y Otros Equipos	15,059	12,499	2,560
Activos Intangibles			
Software	26	26	0
	$ 17,595	$ 14,561	$ 3,034

g) Estimaciones y Deterioros

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se emiten la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario oficial, el 13 de diciembre de 2011, Inciso número 5: "Estimación de las cuentas incobrables", se estima la imposibilidad de cobro por $ 316, ya que a la fecha no se ha obtenido resultados con la cobranza en ellos efectuada.

h) Otros Activos

	2015	2014
Depósitos en Garantía CFE	$ 47	$ 47

Pasivo

i) Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,202	383
Servicios Personales por Pagar		
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	764	691
Otras Cuentas por Pagar a C.P.	423	315
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**2,389**	**1,389**

j) Provisiones a largo Plazo.

Las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus respectivas primas de antigüedad, se presentan a continuación:

	2015	2014
Provisiones por Pensiones a Largo Plazo	3,702	3,045
Provisión por Contingencias a Largo Plazo	2,033	1,794
Total Provisiones a Largo Plazo	**5,735**	**4,839**

k) **Deuda Pública a Largo Plazo:**

A la fecha, la Entidad cuenta con una deuda pública interna por préstamos recibidos del H. Ayuntamiento de Mérida por $ 9,498 cantidad considerable para el Organismo, ya que representa un problema para el flujo, al no tener presupuesto asignado para su pago.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) **Ingresos de Gestión/Aportaciones**

2015	
INGRESOS DE GESTIÓN	
Derechos por Prestación de Servicios	**$21,361**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES,SUBSIDIOS,TRANSFERENCIAS	
Subsidios y Subvenciones (ayudas)	**13,464**
INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses ganados de Valores, Bonos y Otros	**30**
OTROS INGRESOS	
Otros Ingresos	147
Total de Ingresos y Otros beneficios	**35,002**
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	-176
Estado analítico de Ingresos	**$34,826**

b) **Gastos y Otras pérdidas / Gastos de Funcionamiento.**

Concepto	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	
RENUMERACION AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	8,032
RENUMERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,143
PAGO POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	3,647
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,606
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	274
IMPUESTOS S/NOMINAS Y OTROS DERIVADOS DE UNA R.LAB	1,171
Total SERVICIOS PERSONALES	**21,873**
MATERIAL Y SUMINISTROS	
MATERIALES DE ADMON	264
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	39
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARA	828
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	64
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	870
VESTUARIO	245
HERRAMIENTAS	1,096
	-
Total MATERIAL Y SUMINISTROS	**3,406**
SERVICIOS GENERALES	-
SERVICIOS BASICOS	2,519
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2
SERVICIOS PROFESIONALES	1,059
SERVICIOS FINANCIEROS	68

SERVICIOS DE INSTALACION	2,300
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	19
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	26
SERVICIOS OFICIALES	92
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,359
	-
Total SERVICIOS GENERALES	**8,442**
	-
	-
Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	33,721
	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	-
AYUDAS SOCIALES	-
OTRAS AYUDAS Y SUBSIDIOS	64
Total AYUDAS SOCIALES	**64**
Total	-

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO.

a) **El patrimonio al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 es por un importe de (-$5,411) y (-$4,849), respectivamente.**

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	$992	$563

Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		64
Fondos con afectación especifica		
Caja		
Total de Efectivo y Equivalentes	$992	$627

b) Adquisiciones de Bienes Muebles e inmuebles realizados en el Periodo **Diciembre 2015**:

BIENES INMUEBLES	**2015**
Edificios no habitacionales(adaptaciones y mejoras)	$ 368
BIENES MUEBLES	**2015**
Mobiliario y Equipo de Administración	17
Equipo de Cómputo	
Equipo de Transporte	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	71
Software	

c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**$-2,300**	**$22**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	133	669
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		

Incremento en cuentas por cobrar		
Resultado del Ejercicio(ahorro/desahorro)	-2,433	-647

II) NOTAS DE MEMORIA

Los saldos de las cuentas de orden presupuestales al **31 de Diciembre** de 2015 son:

Presupuesto de Egresos por Ejercer	$-1,968
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	**$1,679**

III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1) Constitución y Objetivo

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la de índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto Nº 223 del día 28 de Septiembre de 1978. Su finalidad es la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

2) Organización y Objeto Social.

a) Ejercicio Fiscal

Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden al **31 de Diciembre del 2015 y 2014.**

b) Obligaciones Fiscales.

El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las utilidades (PTU), tiene como

obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

Para efectos de la Ley de Impuestos al Valor Agregado únicamente, tendrán la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

c) **Estructura Organizacional.**

La Administración y Dirección corresponde a:

- **Consejo de Administración**

  - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Secretario del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Tesorero del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Un representante del Ejecutivo del Estado y
  - Director General.

- **Director General**

3) **Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Proceso de Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Publica Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al

objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad se presentan de acuerdo a la armonización contable vigente.

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Sub función)
Abastos de Mérida (2.2.6)

2. DESARROLLO SOCIAL
Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.2.6 Servicios Comunales
Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
Abastos de Mérida (3.1.1.2.0)

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

3.1.1.1.0 Gobierno Municipal
3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Gobierno Municipal
Los Gobiernos Municipales (Locales) son la base o célula soberana de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados miembros de la Federación. El gobierno de cada uno de ellos incluye al Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento) y a las dependencias. Se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquellos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje y limpieza, entre otros.

Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
Son las entidades creadas como organismos descentralizados conforme con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, controladas por los gobiernos y que no operen como empresas, cuyo objeto es:
La realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias;
la prestación de un servicio público o social; o
la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.
Estas entidades financian sus actividades básicamente con transferencias y subsidios de los Gobiernos Centrales respectivos, aunque pueden disponer de ingresos propios limitados con relación al costo de su producción o prestación de servicio.

4) Políticas contables significativas.

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

a) Moneda en los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas a la fecha incluyen saldos y transacciones en miles de pesos, de diferente poder adquisitivo.

b) Base acumulativa y devengo contable

Aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental numero 8 denominado devengo contable, los registros contables de las operaciones se realizan sobre una base acumulativa. Los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de derechos, aprovechamientos y otros ingresos y los gastos en la fecha de su realización o reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros, en ambos casos independientemente de la fecha de cobro o pago.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario, se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios anuales se presentan a continuación:

Año	Inflación
2014	4.08%
2013	3.97%
2012	3.57%

d) **Efectivo y Equivalentes de efectivo a recibir**

Se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos, este rubro esta disminuido por la cuenta de estimación de cuentas incobrables.

e) **Bienes inmuebles y muebles**

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos y sus correspondientes porcentajes de depreciación son los siguientes de acuerdo a él CONAC:

Tipo de activo	% Depreciación
Inmuebles	5
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Equipo de Transporte	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

f) **Cuentas por pagar a corto plazo**

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas con proveedores de servicios, por compra de materiales y suministros necesarios para la operación de la Entidad, además de impuestos generados, entre otros.

g) **Beneficios a los empleados**

Beneficios directos a los empleados. – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras. – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base al método del crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos de funcionamiento según corresponda. Los resultados del último estudio realizado se incorporaron al resultado del ejercicio 2015 derivado de dicho estudio.

h) **Indemnizaciones al personal**

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, el organismo tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones.

i) **Primas de Antigüedad**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, aquellos trabajadores que tengan 15 o más años de antigüedad, tendrán derechos al momento de su separación de una prima de antigüedad de 12 días de salario por cada año de servicio topado a 2 salarios mínimos del área geográfica de acuerdo al art.485 y art.486 de la Ley Federal del Trabajo.

Adicionalmente aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho a la prima de antigüedad aun cuando tengan menos de 15 años de antigüedad.

j) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos, se integran por las Cuotas o Derechos a cargo de las personas físicas o morales en virtud del otorgamiento de los servicios prestados, por la matanza de cerdos y reses así como el uso de sus instalaciones de esta entidad.

k) **Patrimonio**

El patrimonio de la Entidad está integrado por los bienes muebles de su propiedad, con las aportaciones que recibe del H. Ayuntamiento de Mérida, los bienes y derechos que adquieren por cualquier título y los remanentes que obtenga, en su caso, por la inversión de sus recursos como resultado de sus operaciones.

l) **Entorno Fiscal**

La Entidad está inscrita bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, razón por la cual no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta. Para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tendrá la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

m) **Contingencias**

A la fecha, aun no se cuenta con la resolución definitiva del siguiente asunto:

- Ejecución de transacción en vía de Apremio promovido contra Lázaro Roberto Isaac Lope del convenio transaccional de fecha 20 de agosto de 2008, respecto al pago de $ 104 que éste último adeuda a la Entidad.

n) **Hechos Posteriores**

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio transcurrido al **31 de Diciembre del 2015,** fueron autorizados para su emisión el 10 de Enero del 2015, por el C.P. Santiago Alberto Alamilla Bazán, Director General de Abastos de Mérida.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos de "Abastos de Mérida" Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, al 31 de Diciembre del 2015.

AUTORIZÓ	ELABORÓ
C.P.SANTIAGO ALBERTO ALAMILLA BAZÁN, DR. DIRECTOR GENERAL	ING.FLOR ELENA CUEVAS FERRERA, MTRA. JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.